



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MD1: dos aparatos de telefonía celular y un elemento punzante. Con responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería, hallados entre las pertenencias de un interno alojado en el Pabellón D1.

En el Módulo MX2: \$3200, que tenía oculto entre sus pertenencias, un interno alojado en el pabellón D2.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería, chip de activación y cargador, dos baterías y tres elementos punzo cortantes. Fueron identificados algunos responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, fue hallado un elemento punzante que llevaba oculto en su pantalón, un interno alojado en el Pabellón N°2.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia halló un aparato de telefonía celular con batería y chip, 49.7 grs. de picadura de marihuana y 108 grs. de cocaína. No se identificaron responsables.

En la U.C.A. (Unidad de Contención para el Aprehendido) fue secuestrado un cargador, hallado en el patio de interno del Pabellón Naranja. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú ” de Cruz del Eje, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 26 de octubre de 2017